



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-28, ENTRE LOS PP.KK. 37+500 AL 40+100, TÉRMINO MUNICIPAL DE T.M. DE GÜÍMAR.

ACTA NÚMERO DOS.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2018, siendo las 13.32 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación aportada en el plazo de subsanación del sobre nº 1 (Expediente Nº C- 1050).

Integran la Mesa de Contratación constituida el 25 de enero de 2018, los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- **Vocales:**
 - D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
 - D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de Contratación de la Asesoría Jurídica.
 - D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- **Secretaria:** D^a M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Abierto el acto se procede a comprobar que la entidad mercantil CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. presentó, en el plazo de



audiencia otorgado, la documentación requerida por la Mesa de Contratación en su sesión de constitución celebrada el día 25 de enero de 2018 a saber:

- Toda la documentación viene firmada con fecha 17 de enero de 2017, debiendo figurar firmada con fecha año 2018 y, en su consecuencia, debe presentarla nuevamente.
- En cuanto a la Clasificación empresarial signada en el Anexo I, deberá ser revisada, pues consta Clasificación (Grupo G Subgrupo 4 y categoría D), siendo la requerida por el Pliego de aplicación, la determinada en el Cuadro-Resumen de Características Generales, apartado 12.1, Grupo G Subgrupo 4 y categoría D.

Comprobado dicho dato, se procede al examen de la documentación aportada la cual está de conformidad con lo requerido y en su consecuencia, **la Mesa de Contratación, por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **acuerda:**

1. **Admitir** a la licitación a la entidad licitadora CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
2. Que se proceda a la convocatoria de la apertura del sobre nº 2.

Y siendo las 13.35 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo.

D^a Mercedes Torres Pascual

D^a Mónica Soriano Díaz

D^a. María Isabel Rodríguez Mirabal.